

**H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ, YUCATÁN
 2021-2024
 LICITACION PÚBLICA ESTATAL
 RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01**

En observación al art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y al art. 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán, el municipio de Panabá convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuestas técnicas-económicas	Fecha de fallo
MPY-FISM-05-2021	\$1,000.00	26 de Noviembre de 2021	27 de Noviembre de 2021 09:00 hrs	27 de Noviembre de 2021 10:00 hrs	3 de Diciembre de 2021 10:00 hrs	4 de Diciembre de 2021 10:00 hrs
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra	Fecha de publicación de inicio	Termino de ejecución	Capital contable mínimo requerido		
LOCHE	CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS EN PANABA, LOCALIDAD LOCHE.	7 de Diciembre de 2021	21 días	\$500,000.00		

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de obras públicas del municipio de Panabá, Yucatán.
- 2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Panabá, Yucatán.
- 3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Panabá, Yucatán ubicado en domicilio conocido Panabá, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- 4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Panabá, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite; de 9:00 a 12:00 hrs.
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 - 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
 - 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
 - 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares.
 - 5.5.- Balance general auditado de la empresa, y/o declaración fiscal del ejercicio fiscal 2020 y pagos provisionales de 2021 con que acredite el capital contable requerido del licitante.
 - 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
 - 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.
 - 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.
 - 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - 5.11.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
 - 5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Panabá, Yucatán a 24 de Noviembre de 2021

Ing. Omar Adiel Mena Narváez
 Presidente municipal constitucional